

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	REGISTRO CIVIL
Responsable de la Unidad:	PORFIRIO CASTRO MATEOS
Teléfono Oficial:	7468472084
Correo Electrónico Oficial:	REGCIV2111101@GMAIL.COM
Dirección de la Unidad:	PRESIDENCIA MUNICIPAL 2DO PISO, PLAZA PRINCIPAL S/N COL CENTRO, C.P.73020, PANTEPEC, PANTEPEC, PUEBLA.

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Tramite o Servicio:	REGISTRO DE NACIMIENTO PARA MENORES DE 18 AÑOS
Objetivo:	DAR CERTEZA Y LEGALIDAD DE SU EXISTENCIA E IDENTIDAD DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES CIVILES DE LAS MISMAS ANTE LA SOCIEDAD
Descripción	EL PLAZO PARA REGISTRAR AL RECIÉN NACIDO VA DE LAS 24 HORAS POSTERIORES AL NACIMIENTO Y ANTES DE CUMPLIR LOS 18 AÑOS

Requisitos:

- 1.- CERTIFICADO DE ALUMBRAMIENTO EN ORIGINAL Y UNA COPIA *[EL CUAL NO DEBERÁ TENER ERRORES, OMISIONES O ALTERACIONES EN SU LLENADO, DE SER EL CASO DEBERÁ ACUDIR A LA DEPENDENCIA A DONDE FUE EXPEDIDO A REALIZAR LA CORRECCIÓN EN LA FE DE ERRATAS CORRESPONDIENTES].
- 2.-ORIGINAL Y COPIA DE ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS PADRES O PERSONA DISTINTA QUE DECLARE EL NACIMIENTO.
- 3.-IDENTIFICACION OFICIAL DE LOS PADRES O PERSONA DISTINTA QUE DECLARE EL NACIMIENTO EN ORIGINAL Y COPIA.
- 6.-DOS TESTIGOS CON COPIA DE INE Y SIN PARENTESCO.

Monto a pagar:

TRAMITE GRATUITO

Lugar de pago:

CAJA GENERAL/OFICINA DE RECAUDACION

Horario de atención:

LUNES A VIERNES DE 08:00 AM A 16:00 PM

Tiempo de respuesta:

05 A 20 MINUTOS

Requisitos adicionales:

DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO DE ALUMBRAMIENTO, POR ROBO O EXTRAVIÓ, PRESENTARSE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA DECLARAR CONSTANCIA DE HECHOS DE DICHO EVENTO.

Marco legal normativo:

EL PRESENTE REGISTRO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 856. EL MENOR SERA PRESENTADO ANTE EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EN SU OFICINA O EN EL DOMICILIO FAMILIAR.